

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN Y, EN LO MENESTER, EL NOMBRAMIENTO DE DON RUBÉN MARTÍNEZ GARCÍA

Introducción

El presente informe (el "**Informe**") se emite de conformidad y al objeto de lo previsto en el artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración de Soltec Power Holdings, S.A. (la "**Sociedad**"), que establecen que es competencia del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, realizar las propuestas de nombramiento de consejeros que no tengan la consideración de independientes para su sometimiento a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad (la "**Junta General**").

Asimismo, se establece que la propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de Administración ha elaborado el Informe a los efectos de someter a votación en la próxima reunión ordinaria de la Junta General la ratificación y, en lo menester, el nombramiento de Don Rubén Martínez García como consejero dominical.

Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado el oportuno informe, en el que se informa favorablemente acerca de la ratificación y, en lo menester, de nombramiento, a todos los efectos, de Don Rubén Martínez García como consejero dominical de la Sociedad.

Dicho informe trae causa de la dimisión de Doña Marina Moreno Dólera, como consecuencia de la cual el Consejo de Administración, en su segunda sesión del 26 de diciembre de 2024, acordó cubrir la vacante creada por la referida dimisión mediante el nombramiento por cooptación de Don Rubén Martínez García, con la condición de consejero dominical, quedando dicho nombramiento sujeto, en su caso, a la ratificación por la próxima Junta General.

Teniendo en consideración el detenido análisis realizado por la Comisión de Nombramiento y Retribuciones sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, así como sobre la idoneidad del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que Don Rubén Martínez García cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, tal y como se ha hecho constar en el informe que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de Administración.

Perfil profesional del candidato

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de esta propuesta, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, resumidos en el perfil profesional que se acompaña como **Anexo I** al presente Informe.

Conclusión

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta el informe elaborado al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración considera que Don Rubén Martínez García cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, llegando a la conclusión de que es conveniente su nombramiento como consejero dominical para cumplir las recomendaciones respecto del número de consejeros dominicales.

En consecuencia, este Consejo ha resuelto proponer la reelección la ratificación y, en lo menester, el nombramiento a todos los efectos de Don Rubén Martínez García como consejero dominical de la Sociedad, por el plazo estatutario de dos (2) años, para su sometimiento a la decisión de la próxima Junta General de Accionistas a celebrar el día 22 o 23 de julio de 2025, en primera o segunda convocatoria.

20 de junio de 2025

Anexo I

Don Rubén Martínez tiene más de 17 años de experiencia en auditoría, control financiero y dirección administrativa. Es auditor de cuentas inscrito en el ROAC, con dominio de estándares internacionales (IFRS) y planificación financiera.

Comenzó su carrera en ACR Auditores, liderando equipos en auditorías de empresas de diversos sectores, incluyendo energía, transporte y alimentación, y participando en procesos complejos como fusiones y concursos de acreedores. Posteriormente, fue director de administración en La Manga Club y Inmogolf, gestionando cierres contables, tesorería y migración de sistemas.

Actualmente, es director financiero en Zukán, S.L. y coordinador financiero en Grupo Sefran, donde implementa estrategias económicas y financieras. Es Máster en Dirección Financiera por ENAE, con mención de honor, y Máster en Auditoría de Cuentas por REA.